

## *MARAS, IDENTIDAD JUVENIL Y REPRESIÓN CULTURAL EN EL SALVADOR<sup>1</sup>*

## *GANGS, YOUTH IDENTITY AND CULTURAL REPRESSION IN EL SALVADOR*

Chester Urbina Gaitán\*

### RESUMEN

El estado salvadoreño al emitir la ley antimaras del 2003 evidencia poca comprensión en torno a la problemática de la adolescencia y juventud, utilizando la estigmatización y la represión para evitar cualquier tipo de identificación personal o grupal que no comulgue con la establecida.

*PALABRAS CLAVES:* EL SALVADOR \* ESTADO \* REPRESIÓN CULTURAL \* JUVENTUD \* MARAS \* IDENTIDAD CULTURAL \* POBREZA

### ABSTRACT

The Salvadoran state, in issuing the anti-gang law of 2003, demonstrates little comprehension around the problematic of the adolescence and youth, using stigmatization and repression to avoid any type of personal or group identification that is not in line with what is established.

*KEY WORDS:* EL SALVADOR \* STATE \* CULTURAL REPRESSION \* YOUTH \* GANGS \* CULTURAL IDENTITY \* POVERTY

---

1 El autor agradece al Dr. Rafael Cuevas Molina los comentarios hechos a una versión preliminar del texto.

---

\* Docente en la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz, Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Costa Rica.  
chesterurbina@yahoo.com

## INTRODUCCIÓN

Las maras, como se conoce generalmente a los jóvenes pandilleros de origen centroamericano, han irrumpido de manera creciente y con una rapidez abrumadora en el escenario de percepciones y realidades que conforman el entramado de la violencia urbana. Ya sea como grupos que se piensan vinculados de manera marginal o central con diversas manifestaciones del crimen organizado —narcotráfico, tráfico de personas y de armas, secuestros e incluso terrorismo— o como delincuentes que amenazan los espacios más locales a través del robo, el cobro de peaje y la extorsión (Santamaría).

El fenómeno de las maras en El Salvador no es nuevo, este se remonta a la década de los ochenta y principios de los noventa e inicia con la marginación de cientos de jóvenes que, huyendo de la guerra civil en sus países de origen, llegan a barrios de ciudades como Los Ángeles, donde las pandillas compuestas por jóvenes latinos son muy comunes y con varios años de existir (Cruz, 1998; *Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*, 2001; e, *Informe de investigación para el Proyecto Basis*, 2002).

Por su conformación social tanto en su lugar de origen como en su lugar de destino, de jóvenes sin oportunidades laborales, sin educación, sintiéndose excluidos en su país de origen y sin mayor aceptación en el país receptor, son caldo de cultivo ideal para el crimen organizado que les encarga tanto de manera directa como indirecta, realizar sus acciones delictivas de todo tipo, desde pequeñas actividades en el ámbito de barrios o vecindarios, hasta acciones tipo comando de asaltos o crimen por encargo, ligado a actividades de drogas, su comercialización y las disputas de mercado entre bandas rivales (Rivas, 2004).

La guerra civil en El Salvador supuso un rompimiento del tejido social y la institución de una cultura de violencia. Si vemos a la cultura como la red o trama de sentidos con que se le da significados a los fenómenos o eventos de la vida cotidiana como lo sugiere Geertz (1987:20), esta puede entenderse como el sentido que tienen los fenómenos y eventos de la vida cotidiana para un grupo humano determinado.

Por ello, se puede decir que las torturas y el homicidio, las violaciones y desapariciones, generaron en la mente y el corazón de las personas víctimas de la guerra, una manera diferente de estar en el mundo, caracterizada por el descontento, el dolor y el sufrimiento como forma de ver y explicar la vida: la cultura de la violencia.

Es decir, que la guerra dejó en la mente, tanto de ex militares como de ex guerrilleros otra forma de entender y estar en el mundo. El peor de los resabios: la perversidad mental y emocional.

Acerca del concepto de jóvenes, recién aparece en las sociedades postmodernas industriales y asociado a ciertas manifestaciones culturales que comienzan a emerger durante los años cincuenta, especialmente en los Estados Unidos, de la mano del *rock and roll*, van a ir dando origen a lo que conocemos como cultura juvenil. Con respecto a las relaciones sobre juventud y cultura estas han estado centradas en tres enfoques, los cuales se consideran centrales al momento de articular estos conceptos (Simon, 1981).

El primer enfoque está asociado a la Escuela de Chicago, que se va a interesar en las transformaciones que está sufriendo la ciudad producto de la modernización industrial. Aparece de esta manera, el concepto de subcultura juvenil, cuestión que posteriormente va a ser retomada por la Escuela de Estudios Culturales (González, 1987; Reguillo, 1991).

Un segundo enfoque surgirá a mediados de los años cincuenta asociado con el *rock*, el cual se convertirá en el centro de una nueva cultura juvenil asociada a la música, la cual será asumida por las industrias culturales, la que paradójicamente permitirá la emergencia de una cultura juvenil, centrada en el consumo (Hobsbawm, 1995: 290-321; Urteaga, 1998).

Un tercer enfoque está relacionado con el concepto de contracultura juvenil, el cual fue utilizado por T. Roszak, destacándose la oposición de las culturas juveniles a la racionalidad propia de las sociedades modernas, las cuales van a cristalizar en una serie de movimientos a finales de los años sesenta y principios de los setenta (Zarzuri, 2000:87).

Por lo tanto, antes de estas manifestaciones, se pueden señalar que no hay jóvenes que tengan una cultura propia, sino que se adhieren a los modelos culturales propios de la cultura parental. Se visten de la misma forma que los adultos, escuchan la misma música, adoptan una estética adulta, aunque la edad los distancie en términos generacionales, por ejemplo.

Cuando se habla de culturas juveniles se hace referencia a la aparición de pequeños grupos o micro sociedades juveniles, las cuales han adquirido cierto grado de autonomía del mundo adulto. Como señala Feixa:

... en un sentido amplio las culturas juveniles se refieren a la manera en que las experiencias sociales de los jóvenes son expresadas colectivamente mediante la construcción de estilos de vida distintos, localizados en el tiempo libre, o en espacios intersticiales de la vida institucional (1988: 84).

Estas expresiones no son todas iguales, homogéneas, sino que van variando en el tiempo, en la medida que estas son construcciones que realizan los jóvenes, que reciben la influencia de varios estilos, constituyéndose en estilos propios individuales que van identificando a las distintas culturas juveniles.

#### LA LEY ANTI MARAS DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2003

Con respecto a la ley Anti maras del 9 de octubre del 2003 (*Diario Oficial*, 2003) esta se emite debido a los altos niveles de violencia asociada a estos grupos delincuenciales. Por lo que se volvía imperativo crear una ley de carácter especial y temporal que sirviera como instrumento punitivo para que estos grupos, y a la vez que contuviera los procedimientos y las sanciones correspondientes. Debo aclarar que lo que analizaré de dicha disposición es lo relacionado a la creación de una identidad juvenil y al surgimiento de nuevas formas de inserción social de los jóvenes.

Entre las principales disposiciones de la ley anti maras se tienen las siguientes: para los efectos de esta ley se considerará como

asociación ilícita denominada “mara o pandilla” aquella agrupación de personas que actúan para alterar el orden público o atentar contra el decoro y las buenas costumbres y que cumplan varios o todos los criterios siguientes: se reúnan habitualmente, que señalen segmentos de territorios como propio, que tenga señas o símbolos como medios de identificación, que se marquen el cuerpo con cicatrices o tatuajes.

Estas consideraciones evidencian poca comprensión hacia el proceso de formación identitaria en la adolescencia y juventud. El estudio sobre el uso social del cuerpo debe partir del análisis de la forma exterior —apariciencia— para determinar la identidad interior, que a su vez es el reflejo de los valores y normas sociales que regulan los intercambios de los actores en cada momento histórico y en cada sociedad. Para Laura Porzio la construcción de la identidad se conforma a partir de la obtención de capital simbólico, que es aquel que se queda atrapado en la conciencia —subjetiva— a través de la memoria ya sea cultural o histórica (Porzio; 2004).

El cuerpo por tanto aparece como el escaparate desde el que los demás examinan y observan nuestras dimensiones individuales y colectivas; desde el que se muestra información tan diversa como los propios discursos corporales puedan mostrar: valores psicológicos, sociales, estereotipos y tópicos, pero también cuestiones identitarias como la pertenencia a grupos, la extracción social. El cuerpo es un lugar de inscripciones de muy diversa índole.

En la adolescencia y la juventud es donde se manifiestan con más fuerzas las tensiones asociadas a la autoformación del propio cuerpo como elemento biológico en transformación y a la construcción de la identidad social en el seno del grupo. La interiorización subjetiva que asumen los jóvenes de su cuerpo es indisoluble de las representaciones sociales creadas por los otros con los que se comparten experiencias y espacios. Se debe ver a la juventud como el producto de la negociación que se establece entre la imagen cultural o la percepción social que se tiene de estos y la dimensión subjetiva, como la interiorización diferenciada de la propia cultura en que los jóvenes se encuentran inmersos.

Al mismo tiempo, dichas representaciones se construyen en un entorno social determinado que establece unos marcos para la producción y reproducción social. Para Regillo:

Los jóvenes en tanto que categoría social construida, se encuentran inmersos en una red de relaciones y de interacciones sociales, es decir no existen al margen del resto social... para situar al sujeto juvenil en un contexto histórico y sociopolítico, resultan insuficientes las concreciones empíricas, si estas se piensan con independencia de los criterios de clasificación y principios de diferenciación social que las distintas sociedades establecen para sus distintos miembros y clases de edad (Cubides, *et ál*; 1998).

La identidad juvenil se construye simultáneamente a partir de la aceptación subjetiva del cuerpo y de las diferencias sociales que se establecen con el resto de grupos con los que se comparten espacios: con los adultos, con los otros jóvenes, con las mujeres, con los varones, etc.

La adolescencia y la juventud son períodos en los que la construcción de la identidad se hace necesaria para integrar las vivencias infantiles con las expectativas futuras. Este periodo social coincide psicobiológicamente con un momento de autoafirmación a partir del uso de determinados signos identitarios que van desde el lenguaje a las manifestaciones estéticas o las modas como peinados, vestuario, tatuajes, piercings, etc.

Con respecto a la demarcación de una territorialidad por parte de las maras, se tiene que Frederik Thrasher publica en 1929 una investigación sobre bandas donde trata de sistematizar el conocimiento de estos grupos; los cuales no surgían indiscriminadamente, sino que se relacionaban con un determinado hábitat, lo que el llamaba las “áreas intersticiales”, aquellas zonas de fractura entre dos secciones de la ciudad. También se encuentra en esta publicación, la primera definición del concepto de banda:

... la banda es un grupo intersticial que en origen se ha formado espontánea-

mente y después se ha integrado a través del conflicto. Está caracterizada por los siguientes comportamientos: encuentros cara a cara, batallas, movimientos a través del espacio como si fuera una unidad, conflictos y planificación. El resultado de este comportamiento colectivo es el desarrollo de una tradición, una estructura reflexiva, *esprit de corps*, solidaridad moral, conciencia de grupo y vínculo a un territorio local (Feixa, 1988: *op.cit*).

Las claves que arroja esta definición se pueden encontrar en la solidaridad interna, vinculación a un territorio y constitución de una tradición cultural distintiva como eje de agrupación. Posteriormente, William Foote White en su publicación *La Sociedad de las Esquinas* de 1943, se centra en el sentimiento de solidaridad como constitutivo de estos grupos, lo que genera un fuerte sentimiento de lealtad, fundamentado en la ayuda mutua. Constata que los jóvenes desarrollan profundos lazos afectivos que vienen desde su infancia, lo cual los lleva a considerar al grupo como su familia, y a la calle como su casa. Junto con esto, Foote White, destaca que la naturaleza de estos grupos no es prioritariamente delictual, lo cual lo lleva a criticar la “miopía” de aquellos que etiquetaban a este tipo de jóvenes como desviados o anómicos.

Una consecuencia de la presión ejercida por la autoridad sobre los grupos marginados es la territorialidad. En el reino animal la territorialidad es un comportamiento básico derivado del instinto de supervivencia. Al ejercer poder, el grupo dominante de cualquier sociedad inevitablemente irrumpe en el territorio del grupo marginado. La autoridad también es territorial, así que se origina una lucha por poder y por territorio entre la autoridad y los marginados.

El análisis anterior inevitablemente lleva a plantear el término de tribus urbanas. La palabra “tribu” es usual en los estudios de Antropología. Esta ciencia usa dicha palabra para describir a un grupo autónomo, social y políticamente, de extensión territorial definida, de homogeneidad cultural y con una organización social unificada. Normalmente, una tribu está dirigida por un “jefe” que la cohesiona con

relaciones primarias muy fuertes, a menudo coercitivas, alrededor de una actividad económica, social, ritual, etc.

Actualmente, la palabra “tribu” surge en el seno de los estudios de la Sociología Urbana. En un inicio, se llamó “tribu urbana” a los grupos juveniles que dejan su impronta en el espacio urbano, al exteriorizar su contracultura juvenil. Posteriormente, la expresión “tribu urbana” es usada para describir a cualquier grupo, que en el territorio urbano establece una red de relaciones alrededor de una actividad considerada central y fundamental. Generalmente estos grupos responden a nuevas formas de sociabilidad debido al deterioro del lazo social generado por varias décadas de vigencia de políticas de ajuste estructural y por los efectos disolventes del llamado neo liberalismo.

Las tribus urbanas se constituyen por el deseo o la necesidad de recrear entre las personas marginadas una nueva red de sociabilidad que les permita sobrevivir en esta jungla. Frente a este proceso se constituye una instancia donde se intensifica la experiencia personal, biográfica y los sentimientos de afectividad colectiva, a través del contacto humano y sobre todo la alternativa de reconstruir las identidades heridas. En síntesis, las tribus urbanas constituyen una posibilidad de recrear una nueva “sociabilidad”, de construir un nuevo orden, paralelo al oficial, el de los integrados. Evidentemente, se observa en algunas tribus un desliz paulatino hacia el rechazo del sistema cultural, de los valores y los patrones de conducta generalmente admitidos (Maffesoli, 1990; Pérez Tornero, 1996).

Sobre el uso de un signo como el tatuado de la piel, se debe comprender que este lleva implícito la evaluación social de quienes los usan. En palabras de Hebdige: “Todo signo esta sujeto a criterios de valoración ideológica... El dominio de la ideología coincide con el dominio de los signos” (Hebdige, 2004; Le Breton, 1995). Es decir, que en la sociedad las ideologías que detentan el poder representan los intereses de grupos y clases dominantes, que lo ejercen a través de la definición, ordenación y clasificación del mundo social.

Las tensiones y relaciones que se establecen entre ideología y corporalidad en el periodo juvenil permiten la autoafirmación de los individuos en entidades grupales diferentes. Por medio de la apariencia se inicia todo un mundo de relaciones, el cuerpo habla por uno a partir de los signos que remiten en cada sociedad a categorías identitarias determinadas. La forma exterior se vuelve fundamental para determinar la interior y construir así la identidad.

En este sentido lo que se trata de demostrar con el estudio de la presente ley es que el Estado salvadoreño no ve a las culturas juveniles como lugares de nuevas síntesis sociopolíticas que están construyendo referentes simbólicos distintos a los del mundo adulto, o bien, usándolos de maneras diferentes. Es necesario concebir un acercamiento en términos de cambio social, es decir, “hacer hablar” al conjunto de elementos que entre los jóvenes apuntan a “nuevas” concepciones de la política, de lo social, de la cultura, en lo general; y en lo particular, a los modos de relación con el propio cuerpo, con los elementos mágicos-religiosos, con las instituciones. Esto es importante porque el análisis de estas dimensiones revelaría las formas y contenidos que puede ir asumiendo la sociedad salvadoreña.

La ley en estudio establece sanciones a los infractores al ordenar que estos cumplan, todas o algunas de las siguientes reglas de rehabilitación:

1. Residir en un lugar determinado o reportarse ante la autoridad u oficina que el juez determine.
2. La prohibición de frecuentar determinados lugares o personas.
3. La prohibición de consumir drogas ilícitas.
4. La prohibición de ingerir o abusar del alcohol o de consumir drogas ilícitas.
5. La obligación de comenzar y finalizar determinados grados de escolaridad.
6. La obligación de aprender una profesión, oficio o mantenerse en un trabajo determinado o de cursar determinados cursos de capacitación.
7. La prohibición de tener o portar arma blanca o de fuego, así como portar objetos contundentes.

8. La obligación de asistir a terapias profesionales como psicológicas o psiquiátricas, ya sea en centros públicos o privados cuando así lo solicite el condenado.
9. La obligación de asistir a terapias grupales o grupos de ayuda, como Alcohólicos Anónimos o Narcóticos Anónimos o bien, permanecer internado en hospitales, centros de salud o de rehabilitación, previamente determinados por el juez.

Según se nota, el desempleo, la pobreza, la desintegración familiar, la migración y la falta de médicos y especialistas hace que los infractores no lleven a cabo su proceso de rehabilitación (Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador, 2003).

## CONCLUSIÓN

Para concluir considero que se debe trascender el énfasis puesto en un discurso oficial/institucional para explicarse las tensiones de sentido por la cuales atraviesa la sociedad salvadoreña y particularmente la realidad juvenil, lo que dificulta una lectura plural de estas tensiones. De este modo, una lectura heterónoma necesariamente debe explorar en las narrativas informales, donde se modulan los recursos de expresión simbólica de memorias y subjetividades en ambigüos conflictos de representación.

Bajo este supuesto una nueva mirada a este tipo de cultura juvenil debe explorar y rescatar la praxis discursiva presente en estas agrupaciones, y que de un modo u otro refiere simultáneamente a un tipo de saber específico/cotidiano y a determinadas lógicas comportamentales que se constituyen al interior de estas nuevas formas de asociación juvenil. Todo ello con el propósito de contribuir no sólo a generar un proceso de desestigmatización de este tipo de jóvenes en la sociedad, y sobre todo a instalar un enfoque pluralista que ayude a comprender más integralmente las problemáticas y las realidades propias del mundo juvenil actual.

La violencia juvenil es un problema cada vez más grave en El Salvador, pero la respuesta debe ser multifacética y basada no sólo en la

represión y la estigmatización. Las llamadas maras, fuente de una gran parte de la violencia, han surgido en respuesta a la situación social y económica de los jóvenes en el país. Los programas de prevención y rehabilitación deben diseñarse teniendo en cuenta estas realidades.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1. DOCUMENTOS PRIMARIOS

*Diario Oficial*. Nro.188. Tomo 361. 10 de octubre de 2003.

González Sánchez, Jorge A. "Los frentes culturales. Culturas, mapas, poderes y luchas por las definiciones legítimas de los sentidos sociales de la vida". *Culturas Contemporáneas* 1 (3). 1991.

Porzio, Laura. "Skinhead: tatuaje, género y cultura juvenil". *Revista de Estudios de Juventud* 64. 2004.

Rivas, Ramón D. "Maras y transculturación. Orígenes de la violencia entre las pandillas juveniles en Ilobasco, El Salvador". *Colección Antropología* 1. 2004.

Urteaga, Maritza. *Por los territorios del rock. Identidades juveniles y rock mexicano*. Causa Joven/SEP/Culturas Populares del CNCA. 1988.

Zarzuri Cortés, Raúl. "Notas para una aproximación teórica a nuevas culturas juveniles: Las tribus urbanas". *Última Década* 13. 2000.

### 2. LIBROS

Cruz, Miguel y Portillo, Nelson. *Solidaridad y violencia en las pandillas del gran San Salvador: más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores, 1998.

Cubides, Humberto, *et.ál.* (editores). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y*

- nuevas sensibilidades*. Santafé de Bogotá: Universidad Central y Siglo del Hombre Editores, 1998.
- Feixa, Carles. *La tribu juvenil. Una aproximación transcultural a la juventud*. Torina: Edizione L. Ochiello, 1988.
- Geertz, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa, 1987.
- Hebdige, Dick. *Subcultura. El significado del estilo*. Barcelona: Paidós, 2004.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1995.
- Informe del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo*. San Salvador: PNUD, 2001.
- Informe de investigación para el Proyecto Basis*. San Salvador: FUSADES, 2002.
- Informe sobre Desarrollo Humano El Salvador*. San Salvador: PNUD, 2003.
- Le Breton, David. *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1995.
- Maffesoli, M. *El tiempo de las tribus*. Barcelona: Icaria, 1990.
- Pérez Tornero, J.M. *et.ál. Tribus urbanas: el ansia de identidad juvenil*. Barcelona: Paidós, 1996.
- Simon, Frith. *Sound Effects: Youth, Leisure and the Politics of Rock'n' Roll*. New York: Panthenon Books, 1981.
3. PUBLICACIONES EN INTERNET
- Santamaría, Gema. *Las maras centroamericanas, una identidad que ha dejado de tatuarse: posibles lecciones para las pandillas mexicanas*. En: <<http://interamericanos.itam.mx/englishversion/docs/09GEMA.pdf>>.